



RESOLUCION R-Nº 2 4 2 6-2 0 2 3

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 DIC 2023

Expte. Nº 17.777/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 2341-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se autoriza con carácter experimental, la puesta en funcionamiento de la Orquesta Típica Característica de la Universidad Nacional de Salta, bajo dependencia de la Secretaria de Extensión Universitaria, la cual funcionará de acuerdo al proyecto presentado que obra como ANEXO de dicha resolución.

QUE por el Artículo 2º del mismo acto administrativo se deja establecido que las designaciones para atender los cuatro (4) cargos previstos en la estructura de la Orquesta, serán atendidos con las Economías de los cargos temporarios con dedicación exclusiva perteneciente a la planta docente de Rectorado.

QUE para su funcionamiento es necesario cubrir los cargos de Director, Director Asistente, Coordinador/a de Orquesta y Copista/Archivista previstos en la estructura inicial de la Orquesta.

QUE en la propuesta presentada para su funcionamiento, se presentan los currículums vitae de los músicos seleccionados para la cobertura de dichos cargos.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA solicita las designaciones de los profesionales a partir del 1º de febrero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, con cargos equivalentes a JTP con dedicación semiexclusiva y simple respectivamente.

QUE se cuenta con la intervención e informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL respecto de la disponibilidad de cargos.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros de la estructura de la ORQUESTA TÍPICA CARACTERÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, bajo dependencia de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con las obligaciones y funciones contempladas en el Anexo de la Resolución R-Nº 2341-2023, a partir del del 1º de febrero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024:

- Ángel Rafael LAPADULA, DNI Nº 27.175.965, en el cargo de DIRECTOR, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.
- Juan Ignacio SÁENZ, DNI Nº 33.236.059, en el cargo de DIRECTOR ASISTENTE, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.
- Silvina MARTÍNEZ, DNI Nº 24.692.339, en el cargo de COORDINADORA DE ORQUESTA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

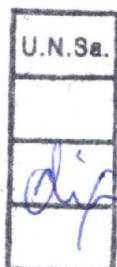
Universidad Nacional de Salta
Rectorado


Expte. N° 17.777/23

- Federico David LUNA, DNI N° 39.040.963, en el cargo de COPISTA/ARCHIVISTA, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las designaciones dispuestas por el Artículo 1° serán atendidas con las Economías de los cargos temporarios con dedicación exclusiva perteneciente a la planta docente de Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/o SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2426-2023